ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 11	
Hora: 8:30 p.m.	**Fecha: 16/10/2026 – 22/10/2026**
Lugar:	Regional Bogotá
Dependencia que Convoca:	Equipo de Supervisión - Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas - ICBF Regional Bogotá
Proceso:	Protección – Restablecimiento de Derechos – Supervisión de Contratos de Aporte
Objetivo:	Realizar comité para la revisión de la propuesta de presupuesto del contrato de aportes No. 11024312026 en la modalidad Centro de Emergencia, suscrito con el operador ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO – LA ALEGRÍA DE VIVIR para la vigencia del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

Agenda:

1. Presentación del equipo de supervisión.
2. Revisión de la propuesta de presupuesto presentado por el operador ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO – LA ALEGRÍA DE VIVIR para la vigencia del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.
 a. Componente de Talento Humano
3. Observaciones equipo de supervisión.
4. Decisiones

5. Segunda revisión de la propuesta de presupuesto presentado por el operador ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO – LA ALEGRÍA DE VIVIR para la vigencia del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

 a. Componente de Talento Humano
 b. Componente Financiero
 c. Componente Nutricional

6. Decisiones

Desarrollo:

1. **<u>Presentación del Equipo Supervisión de la Regional Bogotá</u>**

Siendo las 8:30 a.m. del 16 de octubre de 2026, se inicia comité del equipo de supervisión adscrito al Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas de la Regional Bogotá, conformado por los profesionales: Juan Sebastián Arteaga González - Profesional delegada como supervisor del contrato, Diana Marcela Cruz Arguello - Trabajadora Social, Luis Alberto Segura Solarte - Psicólogo, Mayerly Johana Villamil Avendaño – Trabajadora Social, socializando el objetivo de la reunión, el cual está relacionado con la primera revisión virtual de la propuesta de presupuesto para el contrato de aportes No 11024312026 en la modalidad Centro de Emergencia, suscrito con el operador ASOCIACIÓN

CLASIFICADA

CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO ALEGRÍA DE VIVIR para la vigencia del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026 por parte de l supervisión del contrato.

Se precisa que, de conformidad con lo establecido por el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el objetivo de la supervisión e interventoría en los contratos/convenios estatales es proteger la moralidad administrativa con el fin de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual.

La supervisión implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista, acogiéndose a *Guía General Para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF V4* y demás documentos técnicos del ICBF en su versión vigente.

Así mismo, la supervisión aportará insumos al equipo de Asistencia Técnica de la Regional Bogotá para la formulación de los planes de asistencia técnica, dirigidos al mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio y para el ajuste a los lineamientos técnicos a partir de los resultados del ejercicio de la supervisión.

2. **Revisión de la propuesta de presupuesto presentado por el operador AOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO – LA ALEGRIA DE VIVIR para el contrato de aportes No. 11024312026 en la modalidad Centro de emergencia con vigencia del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.**

Teniendo en cuenta que la minuta contractual vigente establece que el operador debe “Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes”, la supervisión del contrato solicitó mediante correo electrónico de fecha 7 de enero de 2026 el envío de las propuestas de presupuesto inicial así como el cargue de las carpetas del talento humano contratado para el desarrollo de la modalidad.

Es importante señalar que la supervisión del contrato inició el proceso de revisión de presupuesto el día 16 de octubre de 2026 de manera virtual con los soportes remitidos por el operado el 13 de octubre de 2026.

De manera previa al desarrollo de esta reunión, el equipo de supervisión adelantó la revisión del MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS versión 2, el LINEAMIENTO DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VIDA, DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL ICBF versión 3 y de la GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN versión 3 y demás documentos técnicos que se deben tener en cuenta para el proceso de revisión y aprobación del presupuesto inicial, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General y la Dirección de Protección del ICBF.

A continuación, se registra lo encontrado por el equipo de supervisión en la revisión de la propuesta de presupuesto inicial presentada por el operador para los siguientes componentes:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

a. Componente de Talento Humano

De acuerdo con lo establecido en el MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS versión 2, el talento humano requerido para las modalidades de acogimiento residencial es el siguiente:

Tabla 11. Talento humano: Centro de emergencia

Perfil	Tiempo de dedicación / mes
Coordinador	TC X Unidad
Auxiliar administrativo	TC X Unidad
Psicólogo	1.5 TC X 50
Trabajador social o profesional en Desarrollo familiar	1.5 TC X 50
Nutricionista dietista	MT X 50
Profesional de área	MT X 50
Instructor de taller	MT X 50
Auxiliar de enfermería	MT X 50
Formador diurno[64]	2 TC X 50
Formador nocturno[65]	1 TC X 50
Servicios generales	TC X 50
Cocinero	TC X 50

CLASIFICADA

N°	TALENTO HUMANO Nombres y apellidos	CARGO	Hoja de vida	Soportes de estudio	Tarjeta profesional (cuando aplique)	Rethus	Certificaciones de experiencia laboral	Código ético Firmado	Contrato debidamente firmado	Certificación antecedentes Contraloría	Certificación antecedentes Procuraduría	Certificación antecedentes judiciales	Consulta de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años	Registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral)	Antecedentes profesionales (cuando aplique)	Soportes de pago de aportes al SSGSS	Documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados.	Documento de identificación	Evidencia de inducción para el cargo	Observaciones
1	Andres Mauricio Bultrago Toca	Formador	SI	SI	N/A	N/A	P	SI		SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	1. la hoja de vida debe estar debidamente firmada 2.Es necesario verificar la certificación de ACN del mes de enero de 2026 ya que en la hoja de vida reporta fecha de inicio 18 de enero y en la certificacion la fecha de inicio corresponde al 28 de enero 3. Es necesario adjuntar todas las certificaciones que se mencionan en la hoja de vida , en revisión no se evidencia el certificado de casa meraqui
2	Jaime Gilberto Montes Agresott	Portero	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Es importante mejorar la calidad de presentacion de la hoja de vida, se hace un llamado a mejorar la calidad del proceso de digitalizacion y escaneo, asegurandose un archivo organizado y eliminando hojas blancas, no legibles
3	Sindy Johana Mendez Mariño	Formadora	SI	SI	N/A	N/A	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A		P	SI	SI	1. actualizar fecha de certifición de IDIPRON correspondiente a septiembre de 2022 ya que en la hoja de vida menciona fecha de finalizacion el 29 de marzo y en certificación la fecha de finalizacion corresponde al 18 de marzo 2. es necesario adjuntar todas las certificaciones laborales que se mencionan en la hoja de vida. 3.No se evidencia planilla de pagos de sguridad social del ultimo mes Adicional
4	Yeimi Diaz Orjuela	Cocina	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Es importante mejorar la calidad de presentacion de la hoja de vida, se hace un llamado a mejorar la calidad del proceso de digitalizacion y escaneo, asegurandose un archivo organizado y eliminando hojas blancas, no legibles
5	Mayra Alejandra Guevara Bernal	Psicologa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1. Si bien esta el certificado, es necesario adjuntar la copia de la tarjeta profesional
6	Malby Berrio	Cocina	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Es importante mejorar la calidad de presentacion de la hoja de vida, se hace un llamado a mejorar la calidad del proceso de digitalizacion y escaneo, asegurandose un archivo organizado y eliminando hojas blancas, no legibles Adicional
7	Luz Marina Perez Rincon	Coordinadora	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se Debe ajustar y cambiar la certificacion laboral correspondiente al año 2018-2019 del contrato 6913-nuevo nacimiento no legible y tarjeta profesional
8	Luisa Fernanda Ruiz Casallas	Auxiliar administrativo	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	
9	Laura Geraldine Sánchez Bultrago	Trabajadora Social	SI	SI	SI	N/A	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1. En certificaciones NO se evidencia el total de los años laborados en Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento" 2. Las certificaciones laborales relacionadas en la HV deben corresponder a las aportadas, por favor revisar interradisimo oficina u omitir 3. Cargar pago de seguridad social, correspondiente al mes de octubre
10	Jhonatan Wimer Perea	Formador nocturno	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	
11	Ingrid Carolina Bello Rodríguez	Formadora	SI	SI	SI	N/A	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1. En HV reporta experiencia "Fundación Cares" con fecha de inicio del 07 de febrero de 2024 y fecha de terminación del 07 de noviembre de 2024, sin embargo, en certificación aportada reporta fecha de inicio del 24 de julio y terminación del 06 de noviembre de 2024, por favor actualizar HV 2. En HV reporta experiencia de "Fundación Fiqueres y Colegio El Rodeo IED" con fechas de inicio y terminación, sin embargo, en certificación de pasantía reporta horas ejecutadas por favor ajustar HV en relación con certificaciones. 3. En HV reporta experiencia con fecha de inicio del 09 de agosto de 2023 y terminación del 01 de diciembre de 2023, sin embargo, en certificación de pasantía reporta fecha de inicio del 14 de agosto del 2023 y terminación del 10 de noviembre, por favor ajustar HV en relación con certificación. 4. No reporta certificación de Fundación San Antonio
12	Helkin Daza Herrera	Profesional de area	SI	SI	N/A	N/A	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	1. Se precisa que toda experiencia laboral registrada en la hoja de vida debe estar respaldada con el respectivo certificado. En este sentido, resulta necesario realizar una revisión detallada, dado que se evidencia la ausencia de algunos soportes correspondientes a las experiencias mencionadas en la HV
13	Heidy Viviana Gutiérrez Corredor	Auxiliar Servicios Generales	SI	SI	N/A	N/A	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	P	SI	SI	SI	1. En HV reporta experiencia "Comercializadora de reciclaje Pizón 12 S.A.S" con fecha de inicio de abril de 2023 y terminación de diciembre de 2023, sin embargo, en certificación laboral reporta fecha de inicio del 16 de mayo de 2023, por favor ajustar HV en relación a lo reportado en certificación laboral 2. En HV no reporta experiencia laboral de "Ecoclean", por favor ajustar HV 3. Cargar nuevamente planilla de pago de seguridad social, dado que no se puede identificar el periodo pago Adicional
14	Ginna Marcela Muñoz Sierra	Nutricionista	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	No reporta tarjeta profesional, No reporta certificacion laboral de la entidad Nuevo Nacimiento,
15	Diana Mireya Reyes Vargas	Psicologa	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Contrastar hoja de vida con certificaciones laborales, falta certificaciones de nuevo nacimiento de los ultimos procesos.
16	Maria Cristina Cardenas diaz	Cocina	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	
17	Cristian Jiménez Moreno	Formador	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Adicional
18	Bryan Julio Muñoz	Formador	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	Se evidencian soportes de afilicion al sistema de seguridad social apartir del 07/10/2026.
19	Aura Thalia Cuevas Hernandez	Aux. de enfermeria	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	
20	Andres Camilo Pulido Barbosa	Intructor de taller	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	
21	Andrea Giraldo lozada	Trabajadora Social	SI	SI	SI	N/A	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1. Falta certificacion laboral 2026 con el operador nuevo nacimiento 2. Falta certificado de registro profesional
22	María Zulay Grisales Muñoz	Auxiliar Servicios Generales	SI	SI	N/A	N/A	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	1. En HV reporta experiencia "Fundación Asociación Cristiana" desde el 01 de febrero de 2022, sin embargo, en certificación laboral inicia desde el 30 de diciembre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2026, por favor ajustar en relación con las certificaciones expedidas

En cada casilla coloque:

SI	Si se encuentra el documento en la carpeta del trabajador.
NO	Si no se encuentra el documento en carpeta del trabajador.
N/A	Si no aplica.

Nota: Tenga en cuenta las acciones y el talento humano definidos para cada modalidad según Manual Operativo de Modalidades y lo que establece la normatividad vigente según profesión o cargo.

En concordancia con la citada resolución y en el marco del **Contrato de Prestación de Servicios No. 11024312026**, el operador tiene como objeto brindar atención a niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad centro de emergencia / centro de acogimiento inicial, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF. Actualmente, la modalidad cuenta con una **capacidad instalada de cincuenta (71) cupos a cobertura completa**, atendiendo específicamente a población de 6 a 18 años.

Por lo tanto y con el propósito de garantizar el cumplimiento efectivo de las cláusulas contractuales y los lineamientos técnicos de los manuales operativos del ICBF, se hace imperativa la vinculación del talento humano requerido y remitido por el operador, esto de acuerdo con la ***"(…) Tabla 11. Talento humano: Centro de emergencia (…)".***

3. Observaciones Equipo de Supervisión

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- Tras la revisión se le solicita al operador subsanar en el menor tiempo posible las observaciones derivadas de la revisión del Talento Humano.
- Se solicita al operador realizar una revisión de las hojas de vida cargadas y verificar que coincidan con la tabla de talento humano. Durante la revisión se evidenció que están pendientes por cargar las hojas de vida de Diego Alexander Ochoa Duque (instructor de taller) y Carol Liliana Rubiano López (cocina MT).
- se solicita la remisión de justificación de talento humano adicional para revisión y aprobación de este por parte de la supervisión del contrato.

4. Decisiones

De acuerdo con la revisión del presupuesto inicial de Talento Humano, se le solicita al operador realizar los ajustes relacionados para el contrato de aportes No. No. 11024312026 suscrito por el operador ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO – LA ALEGRIA DE VIVIR en la modalidad Centro de emergencia con vigencia del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

5. Segunda revisión de la propuesta de presupuesto presentado por el operador ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO – LA ALEGRÍA DE VIVIR para la vigencia del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

Siendo las 9:00 a.m. del 22 de octubre de 2026, se inicia comité del equipo de supervisión adscrito al Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas de la Regional Bogotá, conformado por los profesionales: Juan Sebastián Arteaga González - Profesional delegada como supervisor del contrato, Diana Marcela Cruz Arguello - Trabajadora Social, Luis Alberto Segura Solarte - Psicólogo, Mayerly Johana Villamil Avendaño – Trabajadora Social, Eleini Andrea Páez Santiago – Nutricionista y Mabel Juliana Ramirez Ramirez – Administradora de Empresas, socializando el objetivo de la reunión, el cual está relacionado con la revisión de la propuesta de presupuesto para el contrato de aportes No 11024312026 en la modalidad Centro de Emergencia, suscrito con el operador ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO ALEGRÍA DE VIVIR para la vigencia del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

Se precisa que, de conformidad con lo establecido por el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el objetivo de la supervisión e interventoría en los contratos/convenios estatales es proteger la moralidad administrativa con el fin de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual.

La supervisión implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista, acogiéndose a *Guía General Para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF V4* y demás documentos técnicos del ICBF en su versión vigente.

Así mismo, la supervisión aportará insumos al equipo de Asistencia Técnica de la Regional Bogotá para la formulación de los planes de asistencia técnica, dirigidos al mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio y para el ajuste a los lineamientos técnicos a partir de los resultados del ejercicio de la supervisión.

CLASIFICADA

a. Componente de Talento Humano

TALENTO HUMANO Nombres y apellidos	CARGO	Hoja de vida	Soportes de estudio	Tarjeta profesional (cuando aplique)	Perfiles	Certificaciones de experiencia laboral	Código único formado	Certificado antecedentes Disciplinarios	Certificados antecedentes Contraloría	Certificados antecedentes Procuraduría	Certificados antecedentes judiciales	Consulta de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra niños/as (vigencia de 30 días)	Registro nacional de medidas correctivas (RNMC) y/o actualización (cuando aplique)	Antecedentes profesionales (cuando aplique)	Soportes de pago de aportes al SGSSS	Documentos de compromiso de confidencialidad (No aplica para el personal de atención directa)	Documento de identificación	Evidencia de inducción para el cargo	Observaciones
Andrea Mauricio Buitrago Toro	Formador	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	1. Es necesario ajustar hoja de vida en relación a certificación Casa Hermejo toda vez que en hoja de vida se reporta periodo del 12/08/2022 al 28/11/2023 y certificación laboral indica 22/08/2022 al 28/11/2023
Jaime Gilberto Morales Agrasot	Portero	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Sindy Johana Mendez Martin	Formadora	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO	SI	SI	SI	1. en hoja de vida no se encuentra relacionada certificación de IDIPRON del 13 de febrero del 2024 al 29 de enero del 2025 2 No se evidencia planilla de pagos de seguridad social del último mes
Yenni Sirley Duque	Cocina	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Mayra Alejandra Guevara Bernal	Psicologa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	OK
Maiby Benito	Cocina	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Luz Marina Perea Rincon	Coordinadora	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	OK
Lucia Fernanda Ruiz Castillo	Auxiliar administrativa	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Laura Geraldine Sánchez Buitrago	Trabajadora Social	SI	SI	SI	N/A	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	OK
Jhonatan Ximnez Franco	Formador Instructor	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Ingrid Carolina Ruiz Rodriguez	Formadora	SI	SI	SI	N/A	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	OK
Wellon Daza Herrera	Profesional de area	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Dandy Vivianet Bustamante Contreras	Auxiliar Servicios Generales	SI	SI	N/A	N/A	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	P	SI	SI	SI	OK
Gloria Marcela Muñoz Blanco	Nutricionista	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Diana Milena Reyes Vargas	Psicologa	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	No se encuentra certificación del 8 de febrero al 29 de abril de 2025 como se relaciona en hoja de vida
Maria Cristina Cardenas Diaz	Cocina	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Cristian Jiménez Moreno	Formador	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Bryan Julio Muñoz	Formador	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	Se evidencian suspensión de afiliación al sistema de seguridad social aportó del 07/10/2025
Aura Tirsa Cuevas Hernandez	Aux. de enfermeria	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Andres Camilo Parra Buitrago	Instructor de taller	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Andrea Giraldo Jacobo	Trabajadora Social	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	OK
Maria Zuley Briñez Muñoz	Auxiliar Servicios Generales	SI	SI	N/A	N/A	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	OK
Carol Liliana Rubiano Lopez	Cocina MT	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	aclaración funcionario cocinera MT
	Talentos																		pendiente de contratación por el operador

Por parte del operador se genera justificación para talento adicional descrito de la siguiente manera:

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta y después de analizadas las tablas del talento humano vs las características de las modalidades se hace fundamental precisar que hemos hecho varias sugerencias en el incremento del talento humano, toda vez, que para cumplir con los lineamientos técnicos, manuales y guías operativas de orientación, las diferentes supervisiones han concluido la importancia de incrementar el número de talento humano por lo cual pasamos a justificar vs la operación en la modalidad y las obligaciones contractuales los siguientes perfiles:

UN (1) CONTRATISTA INSTRUCTOR DE TALLER

Dadas las diferentes novedades que se presentan y ponen en riesgo a los NNAJ atendidos con perfiles tan difíciles y diferentes (historia de consumo, trastornos de conducta, discapacidad cognitiva, discapacidad mental, comunidad LGTBIQ+) con historias de abandono y descuido y en oportunidades con adolescentes con antecedentes de participación en grupos al margen de la ley (Guerrilla/Paramilitarismo) y algunos otros que ingresan con procesos de responsabilidad penal se hace fundamental incorporar este perfil adicional para mantener unas estrategias de ocupación que minimicen riesgos de conducta entre otros, Por lo anterior fortalecer el talento humano para atender tantas y diferentes problemáticas es un derrotero fundamental especialmente con dinámicas ocupacionales, artísticas y culturales. Teniendo en cuenta la dinámica del servicio, y lo anteriormente enunciado, es importante precisar que incrementando con los siguientes perfiles técnicos nos acercaríamos más a la realidad que quiere el Instituto y que requieren los NNAJ.

DOS (2) CONTRATISTAS FORMADORES

CLASIFICADA

Dadas las diferentes novedades que se presentan y ponen en riesgo a los NNAJ atendidos con perfiles tan difíciles y diferentes (historia de consumo, trastornos de conducta, discapacidad cognitiva, discapacidad mental, comunidad LGTBIQ+) con historias de abandono y descuido y en oportunidades con adolescentes con antecedentes de participación en grupos al margen de la ley (Guerrilla/Paramilitarismo) y algunos otros que ingresan con procesos de responsabilidad penal se hace fundamental incorporar este perfil adicional. Por lo anterior fortalecer el talento humano para atender tantas y diferentes problemáticas es un derrotero fundamental en la atención, Teniendo en cuenta la dinámica del servicio la alta demanda de registros documentales y lo anteriormente enunciado, es importante precisar que incrementando los siguientes perfiles alcanzaríamos mejores niveles de calidad en la atención.

DOS (2) CONTRATISTAS DE COCINA

En este punto debemos tener en cuenta varias situaciones que justifican el adicional de estos contratistas con un perfil especifico, acompañando las actividades de cocina, las cuales podemos resumir así:

Es importante precisar en este punto que el servicio de alimentación contempla procedimientos y protocolos que solo 3 personas no podrían realizar como arreglo, desinfección y empaque de materia primas tal como lo indica el MBP y el plan de saneamiento.

Las instalaciones del servicio de alimentos del centro son muy amplias

Los tiempos de acompañamiento de las personas que prestan estos servicios superaría de lejos las ocho (8) horas diarias de servicio, agregando además que tendrían que prestar sus servicios todos los días de la semana sin lugar a descanso. Apoyar a la nutricionista en seguimiento al servicio de alimentos, manejo del Kardex, recepción de materias primas, diligenciamiento de formatos que son numerosos y que solo a cargo de la nutricionista se permiten por su perfil y conocimiento.

Contar con una persona adicional para apoyar cuando se presenten incapacidades medicas o accidentes por ARL, garantizando una prestación de servicio oportuna y de calidad teniendo en cuenta que el servicio funciona las 24/7.

Por las razones expuestas, se hizo necesario, justo y equitativo para estas contratistas, la distribución del servicio de forma racional en obligaciones contractuales y tiempos de acompañamiento.

DOS (2) CONTRATISTA DE SERVICIOS GENERALES 1 TC Y 1 MT

En este punto debemos tener en cuenta varias situaciones que justifican el adicional de esta contratista con el perfil requerido, acompañando las actividades, las cuales podemos resumir así:

- Una persona que apoye las actividades de limpieza y desinfección de las áreas cumpliendo con los establecido en el plan de saneamiento básico, teniendo en cuenta que es una planta de cuatro pisos con 13 unidades sanitarias, 5 áreas de dormitorio, 4 áreas de encuentro y talleres, área de coordinación con su unidad sanitaria, área de primeros auxilios, un comedor con 2 áreas, área de nutrición, área de equipo psicosocial y un área de disposición final.
- Diligenciamiento de los formatos del programa de Limpieza y desinfección del plan de saneamiento básico.
- Apoyar el servicio de Lavandería teniendo en cuenta el lavado de prendas de 71 niños, niñas y adolescentes.

CLASIFICADA

Teniendo en cuenta la justificación generada se aprueba personal adicional indicado por el operador. Frente al perfil de Instructor de taller que se encuentra en proceso de contratación:

Es RESPONSABILIDAD del Operador ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO para el contrato de aportes No. 11024312026 , de contar con el talento humano idónea para la atención de los niños, niñas y adolescentes, así como dar cumplimiento a lo referido en GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN versión 3, la Guía de Orientaciones para Seguridad y Prevención de Situaciones de Riesgo de los NNA en las Modalidades y Servicios de Restablecimiento de Derechos v7, frente al talento humano, licencias y vacaciones y el MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS versión 2 08/07/2022

Así mismo RESPONSABILIDAD del operador mantener actualizadas las hojas de vida, dando cumplimiento al MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS versión 2 08/07/2022, frente a tiempo de experiencia, certificaciones laborales, antecedentes judiciales, tarjetas profesionales en los casos que aplique, antecedentes profesionales (en os casos que aplique), pago de seguridad social.

b. Componente Financiero

CUPOS CONTRATADOS PARA LA VIGENCIA	71
VALOR CUPO MES 2026	$ 218.808.210
VALOR SERVICIO	$ 437.616.420
VALOR OBSEQUIO CUMPLEAÑOS	$ 3.500.000
VALOR RUBRO 112 (si aplica)	$ 5.675.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 446.791.420



BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO MODALIDADES DE PROTECCIÓN	02/05/2025 Página 2 de 4 Clasificación de la Información: Pública

Encabezado	PRESUPUESTO			
Regional:	BOGOTA	Entidad contratista:	ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	
Centro Zonal:	0	NIT.	800250954-5	
Municipio:	BOGOTA	Contrato No.	11024312026	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia 2026 VALORES CORTE ENERO 2025 MES 2				
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia (31 DICIEMBRE-JULIO 2026) MES 1						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Valor por Modalidad

Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia (31 DICIEMBRE-JULIO 2026) MES 1									
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Período o mes a girar de alistamiento según minuta	1,0	Valor del Alistamiento 2026:	
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2026						ADICIONES		Rubro 112	
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			Rubro 111	0,00
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia (FEBRERO - 2025) MES 3 EN ADELANTE								Rubro 114	
$ 3.082.510	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Período o mes a girar de alistamiento según minuta	1,0	Valor del Alistamiento 2026:	
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2026						TOTAL DESEMBOLSO		2026	0,00
63,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			2026	0,00

Valor contrato

NOMBRE DE LA MODALIDAD	Licencia de funcionamiento o Res. No.	Vencimiento licencia de funcionamiento	Cupos contratados	DIAS Vigencia 2026	Valor total contrato por modalidad
(1) CENTRO DE EMERGENCIA - CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL		30/11/2026	71	1,000	446.791.420
(2)			0	0,000	
(3)			0	0,000	0,00
(4)			0	0,000	0,00
(5)			0	0,000	0,00
(6)			0	0,000	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			71		446.791.420,00

Estructura de Ingresos

CODIGO	1.PRESUPUESTO DE INGRESOS	1	2
1	OBJETO DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2026	% PARTICIPACIÓN
1100	Aportes ICBF	$ 437.616.420	97,95%
1200	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (112)	$ 5.675.000	1,27%
1300	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	$ -	0,00%
1400	Dotación de unidades aplicativas (Centro costos 114)	$ -	0,00%
1500	Dotación Obsequio de Cumpleaños	$ 3.500.000	0,78%
1600	Dotación Celebración Decembrina	$ -	0,00%
1700	Donaciones (Cuando aplique)	$ -	0,00%
1800	Rendimientos Financieros (Cuando aplique)	$ -	0,00%
1900	Aportes de la Institución (Cuando aplique)	$ -	0,00%
2000	Otros Ingresos (Cuando aplique)	$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		$ 446.791.420	100,00%

CODIGO	2.PRESUPUESTO DE GASTOS	1	2
2	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2026	% PARTICIPACIÓN
2100	1. TALENTO HUMANO		
2101	Salario	$ -	0,00%
2102	Auxilio de transporte	$ -	0,00%
2103	Horas extras y recargo nocturno	$ -	0,00%
2104	Cesantías	$ -	0,00%
2105	Vacaciones	$ -	0,00%
2106	Prima de servicios	$ -	0,00%
2107	Intereses/cesantías	$ -	0,00%
2108	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	$ -	0,00%
2109	Aportes salud, pensión y ARL	$ -	0,00%
2110	Honorarios	$ 151.044.000	33,81%
2111	Dotación trabajadores	$ -	0,00%
2112	Implementación Sistema Integrado de Gestión	$ 5.140.000	1,15%
2113	Otros gastos (Otros ingresos)	$ -	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		$ 156.184.000	34,96%

Estructura de Gastos

2200	2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
2201	Alimentación	$	120.643.200	27,00%
2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	$	3.167.200	0,71%
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	$	696.000	0,16%
2204	Dotación personal	$	26.569.600	5,95%
2205	Dotación de aseo e higiene personal	$	21.791.880	4,88%
2206	Recreación	$	1.000.000	0,22%
2207	Dotación lúdico deportiva (Por reposición)			0,00%
2208	Transporte para niños, niñas y adolescentes	$	-	0,00%
2209	Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	$	-	0,00%
2210	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Centro de Costos 112)	$	5.675.000	1,27%
2211	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos 111)	$	-	0,00%
2212	Dotación básica (Por reposición o adición al contrato) 114			0,00%
2213	Dotación Obsequio de Cumpleaños	$	3.400.000	0,76%
2214	Dotación Celebración Decembrina	$	-	0,00%
2215	Dotación menaje alimentación (Por reposición)			0,00%
2216	Encuentros familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	$	-	0,00%
2217	Otros gastos (Otros ingresos)	$	-	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$**	**182.942.880**	**40,95%**

2300	3. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS			
2301	Servicios públicos	$	14.732.000	3,30%
2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	$	14.000.000	3,13%
2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	$	24.540.000	5,49%
2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	$	9.050.000	2,03%
2305	Papelería	$	5.579.440	1,25%
2306	Aseo	$	6.163.100	1,38%
2307	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	$	21.000.000	4,70%
2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	$	-	0,00%
2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	$	1.200.000	0,27%
2310	Servicio de contabilidad	$	10.000.000	2,24%
2312	Otros gastos (Otros ingresos)	$	1.400.000	0,31%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$**	**107.664.540**	**24,10%**
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$**	**446.791.420,00**	**100,00%**

Firmas

Contador y/o Revisor Fiscal	Representante Legal
LUISA FERNANDA ALMARIO GONZALEZ - REVISOR FISCAL	ISABEL HOYOS - REPRESENTANTE LEGAL
Firma	Firma

(1) NOTA - Revisor Fiscal: Si está obligado legalmente a tener revisor fiscal.

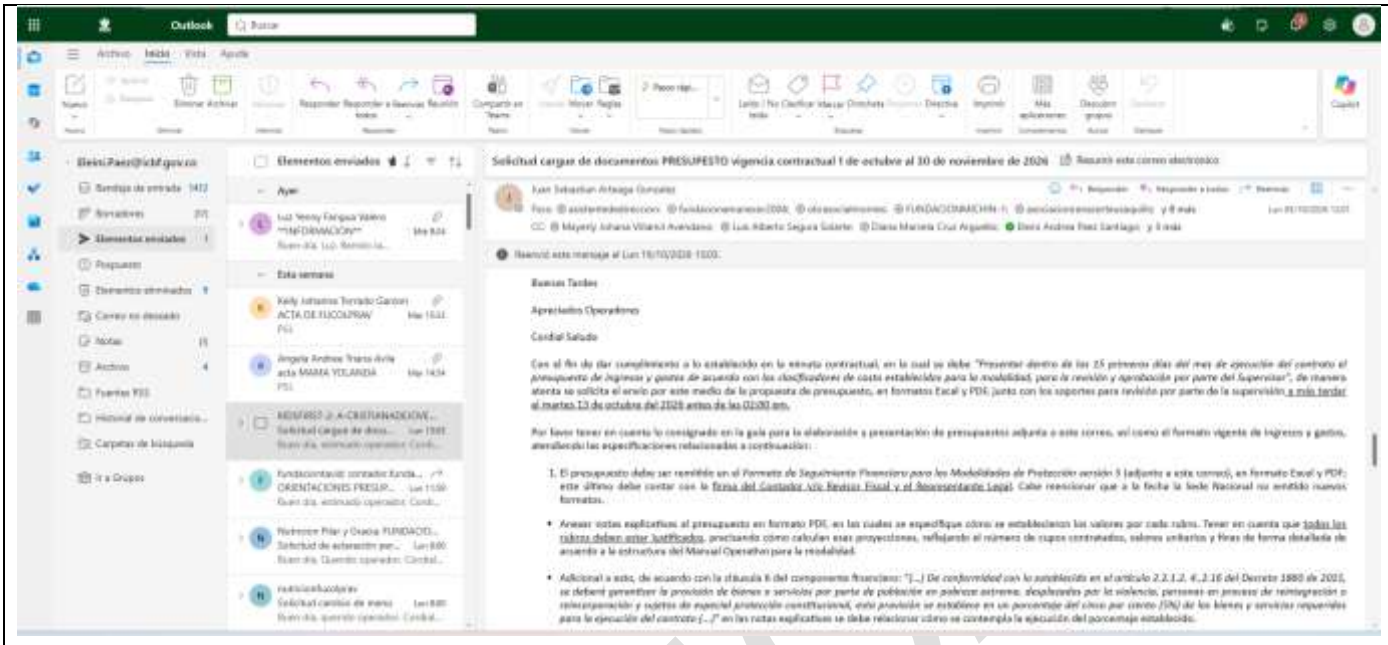
(2) NOTA - Tenga en cuenta que si tiene más de 4 modalidades en un sólo contrato, para calcular el alistamiento debe agregar a la fórmula los datos adicionales (valor cupo de la modalidad según vigencia y la cantidad de cupos). La formula sólo toma las primeras 4 filas (fila 11 a 14)

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

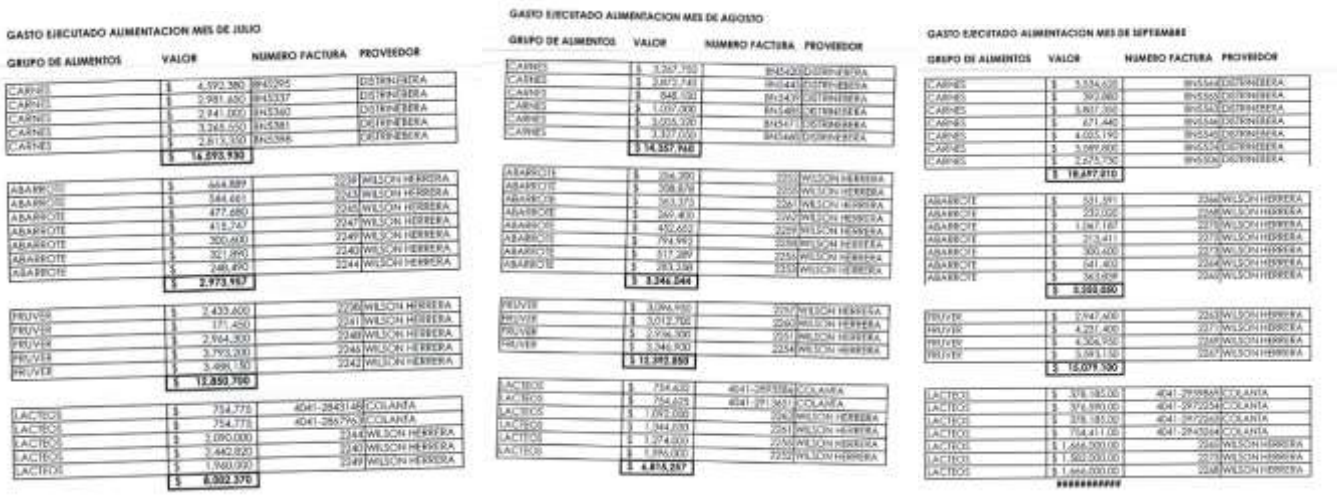
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

a. Componente Nutricional

Se remite correo electrónico el 5.10.2026 por parte del supervisor del contrato, en el cual se detalla la información requerida desde el eje de nutrición:



En relación con lo anterior, se evidencia que el operador realizó el cargue de la información solicitada.



Es importante mencionar que el registro de consumo histórico de los últimos 3 meses estuvo marcado por una baja ocupación de cupos.

MES	VALOR	CUPOS ATENDIDOS	
JULIO	$ 48.276.218,00	54,67	
AGOSTO	$ 42.756.852,00	46,95	
SEPTIEMBRE	$ 51.345.309,00	65,88	
	$ 142.378.379	167,50	
		$ 850.020,17	VALOR MES PROMEDIO
		$ 28.320,00	VALOR DIA PROMEDIO

ALIMENTO	VALOR
DESAYUNO	$ 5.000,0
REFRIGERIO	$ 3.200,0
ALMUERZO	$ 9.050,0
MERIENDA	$ 2.470,0
CENA	$ 8.600,0
VALOR DIA	$ 28.320,0
VALOR MES	$ 60.321.600,0
AÑO 2026	$ 120.643.200,0

6. Decisiones

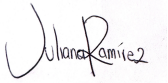
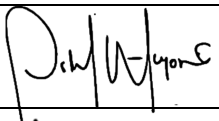
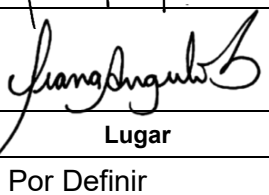
- Por el parte del área de nutrición se hace la claridad que la alimentación es única y exclusivamente para los beneficiaros y beneficiarias del servicio
- Por parte del área de nutrición se aprueba lo presupuestado para alimentación por valor $120.643.200
- Por parte del área técnica se avala personal adicional y se aprueba presupuesto de talento humano por $156.184.000
- Desde el área financiera se aprueba el presupuesto propuesto por el operador ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO $ 446.791.420

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Dar continuidad a la implementación de los lineamientos, manuales operativos y guías de orientación aplicables a la modalidad, con el fin de garantizar la calidad en el servicio.	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	Inmediato y permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Juan Sebastián Arteaga González	Profesional Universitario / Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF Regional Bogotá	
Luis Alberto Segura Solarte	Psicólogo / Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF Regional Bogotá	
Mayerly Johanna Villamil Avendaño	Trabajadora Social / Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y	ICBF Regional Bogotá	

CLASIFICADA

	Autoridades Administrativas		
Diana Marcela Cruz Arguello	Trabajadora Social / Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF Regional Bogotá	
Elein Andrea Páez Santiago	Nutricionista / Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF Regional Bogotá	
Mabel Juliana Ramírez Ramírez	Financiera / Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF Regional Bogotá	
Isabel Hoyos Collazos	Representante legal	Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento	
Diana Yasmith Angulo Barrera	Contadora	Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por Definir	Por Definir	Por Definir
Colaborador que elabora el acta:	Equipo de supervisión.		

CLASIFICADA